



Murcia, 10 de octubre de 2014
N/Refª. 509 BM/jcg
Asunto: **INSCRIPCIÓN REGISTRO**

COVEMED 21, S.L.
C/ COMUNIDAD DE MADRID 3.
POL IND BASE 2000
30564 - LORQUI (MURCIA)

Para su conocimiento y que surta los efectos a que le autoriza la legislación vigente en materia alimentaria, le comunico que, de conformidad con los artículos 1º, 2º y 3º del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, B.O.E. nº 57, de 8 de marzo, su industria/establecimiento ha sido inscrito/a en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos con el número indicado.

RAZÓN SOCIAL: COVEMED 21, S.L.

CIF/NIF: B73837379

DOMICILIO SOCIAL: C/ COMUNIDAD DE MADRID 3, POL IND BASE 2000 - 30564 - LORQUI (MURCIA)

DOMICILIO INDUSTRIAL: C/ COMUNIDAD DE MADRID 3, POL IND BASE 2000 - 30564 - LORQUI (MURCIA)

CLAVE: 21 VEGETALES (HORTALIZAS, FRUTAS, SETAS, TUBERCULOS, LEGUMBRES) Y DERIVADOS

CATEGORÍAS/ACTIVIDADES:

2/01 ENVASADO HORTALIZAS O FRUTAS O SETAS FRESCAS
1/11 FABRICACIÓN O ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL PELADOS O TROCEADOS

NÚMERO R.G.S.E.A.A.: 21-029002-MU

La inscripción en el Registro no excluye la responsabilidad del operador económico respecto del cumplimiento de la legislación alimentaria que le compete, conforme al artículo 17 de Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de Enero del 2002.

La modificación de cualquiera de los datos de información obligatoria, señalados en el R.D. 191/2011 de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de Marzo, o el cese definitivo de actividad económica de los establecimientos, se presentaran ante esta Unidad que podrá dar lugar a las actuaciones de oficio, conformemente reflejadas a los Art 6º, 7º y 8º del citado Real Decreto.

EL JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y ZOOONOSIS



Fdo. Blas A. Marsilla de Pascual

